Eusebio Ayala, 20 de Abril del año 2015

Señores
Oferente de la Contratación Directa N° 03/2015 "Provisión de Almuerzo Escolar para las Escuela Básica N° 109 Juan Bautista Alberdi; Escuela Básica N° 418 Prof. Andrés Aguirre de la Compañía Acosta Ñu I y Escuela Básica N° 652 Niños Mártires de Acosta Ñu de la Compañía Acosta Ñu II y Escuela Básica N° 214 Mcal. López"

Presente
En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de la ciudad de Eusebio Ayala, tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 28 – Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, a fin de informarle que la firma **INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE** ha sido adjudicado mediante la **Resolución de Intendencia Municipal Nº 2069/2015, de fecha 20 de Abril del año 2015,** para el llamado de referencia.

Adjunto Informe de Evaluación de Ofertas y Resoluciones de Adjudicación

Sin otro en particular, saludo atte.

.....
Liz Rocío Marín
Encargada UOC

INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE"
De. Rodolfo Méndez González
Ruc: 1.364.648.-6 Cel. 0981-368
Cdel. Oviedo - Paraguay

- Ingenio de Alimentos Campo Verde .....